

C. Pedro Paramo Paramo Paramo
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **01197219**, el día **08 de mayo del año 2019**, misma que a la letra dice:

• *“Por este medio, de manera atenta y respetuosa, me dirijo a usted a efecto de solicitarle en términos de lo dispuesto por el artículo 24 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información actualizada al día 08 de mayo de 2019 que detallo a continuación:*

1.- El Directorio de la totalidad del personal o servidores públicos que laboran en la administración pública municipal centralizada y descentralizada, bajo el régimen de confianza u honoraria y personal de base, en el que se detalle de manera clara:

1.1.- El nombre del empleado o servidor público;

1.2.- El cargo o puesto y área de adscripción;

1.3.- La remuneración bruta y neta de la totalidad del personal o servidores públicos que laboran en la administración pública municipal centralizada y descentralizada, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.

Información pública que solicito sea concedida en términos del artículo 26 fracciones VII y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.”

De acuerdo a lo anterior, se le hace de su conocimiento que a continuación se anexan las ligas correspondientes a la información requerida:

Referente a la Administración Pública Centralizada:

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligacion-comun/vii-directorio>

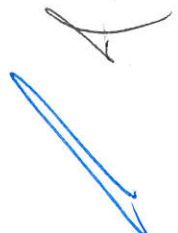
<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligacion-comun/viii-tabulador>

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligacion-comun/xi-contrataciones-por-honorarios>

En cuanto a las paramunicipales:

COMUDAJ:

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligacion-comunes-comudaj/vii-directorio>





Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligacion-comunes-comudaj/viii-tabulador>

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligacion-comunes-comudaj/xi-contrataciones-por-honorarios>

DIF MUNICIPAL :

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligacion-comunes-dif/vii-directorio>

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligacion-comunes-dif/viii-tabulador>

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligacion-comunes-dif/xi-contrataciones-por-honorarios>

IMPLAN:

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligacion-comunes-implan/vii-directorio>

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligacion-comunes-implan/viii-tabulador>

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligacion-comunes-implan/xi-contrataciones-por-honorarios>

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**



EGR